

acaecido en su gobierno ningun suceso digno de ser transmitido á la posteridad.

Le sucedió en el gobierno un caballero del orden de Santiago, llamado D. Sancho Fernández de Angulo y Sandoval, el cual tomó posesion el 28 de setiembre de 1674. Se dedicó como sus antecesores mas inmediatos, á continuar las obras de defensa que se habian emprendido para poner el país al abrigo de los piratas, y concluyó en Campeche el castillo de san Carlos, célebre por la defensa que en el asedio de Venturate habia hecho de él, el capitan D. Antonio de Alcalá.

Parece que por esta época se habia introducido ya la costumbre de que la corte nombrase á los tenientes generales de la colonia; y durante la administracion de Angulo, se presentó en Mérida con este carácter el doctor D. Eugenio de la Escalona. Diósele posesion de su destino, y en seguida presentó una cédula del rey en que se disponia que cuando el gobernador falleciere, no entrasen á sustituirle los alcaldes ordinarios, sino los tenientes generales. El ayuntamiento de Mérida obedeció esta orden, pero no la cumplió, frase inventada para eludir hipócritamente la observancia de las órdenes superiores en la época colonial. Para representar contra esta cédula y contra otra en que se disponia que los productos de las encomiendas que vacasen, ingresasen al real tesoro para el pago de las milicias que defendian de los piratas á la península, se creyó necesario constituir un apoderado en la corte, habiéndosele asignado dos mil pesos de viáticos y otros dos mil de sueldo por cada año que durase en su comision. Para hacer frente á estos gastos, fué necesario apelar á las dádivas de los vecinos, é imponer á los encomenderos la contribucion de cuatro reales por cada manta que poseyesen.

CAPITULO VII.

1677—1694

Gobierno de D. Antonio de la Iseca y de D. Juan de Arechiga. — Asesinato del obispo Escalante. — D. Juan Bruno Tello de Guzman. — Lorencillo se apodera de la villa de Campeche. — Es rechazado en Hampolol. — Vuelve á invadir la península por la costa oriental. — Ardid á que se atribuye su retirada. — Construccion de la muralla de Campeche. — Fondos con que se llevó al cabo la empresa. — Administracion de D. Juan José de la Bárcena y de D. Roque de Soberanis y Centeno. — El obispo excomulga al último y la real audiencia le suspende en el ejercicio de sus funciones.

El 18 de diciembre de 1677, Angulo fué reemplazado en el gobierno y capitania general de la provincia por D. Antonio de la Iseca y Alvarado, caballero de la orden de Santiago. Este personaje habia vivido algun tiempo en Valladolid, de los productos de una encomienda que poseia en su jurisdiccion, y sin duda se acarreó allí muchos enemigos, porque desde los primeros dias de su administracion le acusaron ante la real audiencia de México. Este tribunal acordó enviar á la

península á un miembro de su seno, y su elección recayó en D. Juan de Arechiga, el cual se presentó en Mérida el 20 de febrero de 1679. Se avocó el gobierno en su calidad de visitador, suspendió á Iseca, y éste pasó á México á sincerarse de los cargos que se le hacian. Quedóse administrando la provincia el oidor, aunque no queria que le llamasen gobernador, porque decia que aun no habia fallecido el propietario, y dejando conocer de las causas civiles y criminales á los alcaldes ordinarios, como cuando estaba vacante el gobierno. Cerca de un año tardó la audiencia en sustanciar la causa de Iseca, y habiéndole absuelto completamente, éste se restituyó á Yucatan en febrero de 1680, y fué repuesto en su destino con todos sus honores y dignidades.

Por la época á que nos vamos refiriendo, la audacia de los franciscanos habia llegado á tal extremo, que ya no temia ni retroceder ante el crimen para conservar su poder. Pruébalo un hecho de que le acusan, los apuntes tantas veces citados en estas páginas.

Descollaba entre el clero secular de la provincia por su ciencia y sus virtudes, un sacerdote español, que habia hecho sus estudios en la universidad de Granada, donde se habia graduado de doctor en cánones. Llamábase D. Juan de Escalante Turcios de Mendoza, y habia venido á Mérida á desempeñar una de las prebendas de la catedral, con que le habian honrado sus superiores. El obispo Cifuentes le estimaba mucho y le consultaba á menudo en los asuntos árdusos de su diócesis. Andando el tiempo, le hizo su provisor y vicario general, en cuyo destino tuvo frecuentes y ruidosas querellas con los franciscanos por defender la jurisdiccion episcopal y los derechos de la clerecía. Los frailes debian odiarle profundamente con este motivo, y sin duda se alegraron mucho cuando supieron que el Sr. Escalante habia sido honrado por el rey con la alta dignidad de arzobispo de Santo Domingo. Le felici-

citaron hipócritamente y respiraron con gran libertad cuando le vieron partir para su destino. Desgraciadamente para ellos el obispo Cifuentes no tardó en bajar al sepulcro, y su antiguo provisor que se sentia atacado de una especie de nostalgia en su arzobispado, solicitó y obtuvo sin mucho esfuerzo la mitra de Yucatan. Temblaron los franciscanos cuando le vieron entrar en su palacio episcopal de Mérida, y es preciso confesar que estos temores no carecian de fundamento, pues harto habia manifestado sus opiniones sobre la orden. Pensaba efectivamente en introducir algunas reformas, y á fin de proceder con pleno conocimiento de causa, resolvió hacer una visita general de la diócesis. Practicóla en el espacio de dos años, y en el discurso de ella despojó de algunas parroquias á los frailes. Quizá les hubiera despojado de otras; pero el 31 de mayo de 1681 murió repentinamente en el pueblo de Uman á consecuencia de un veneno que le administró su cocinero. La opinion pública acusó inmediatamente del crimen á los franciscanos, y se asegura que compraron al asesino por la cantidad de quinientos pesos.

El 14 de julio de 1683 tomó posesion del gobierno de la provincia D. Juan Bruno Tello de Guzman. El gobierno de este caballero se distingue en nuestra historia por la frecuencia y la osadia con que la península fué invadida por los piratas. En el año de 1685 la plaza de Campeche cayó en poder del flamenco Laurent Graff, mas conocido en las memorias del país con el nombre de Lorencillo. Poca ó ninguna resistencia pudieron oponer los campechanos, porque la sorpresa fué tal, que apenas les dió á algunos el tiempo necesario para salvar lo mas precioso que poseian, y correr á refugiarse en los bosques. Pero un gran número de personas hubo de quedarse en la plaza á sufrir los insultos y las vejaciones de los filibusteros. Esta fué entregada al pillaje; y no bastando á los invasores el rico botin que encontraron en ella, algunos grupos

salian á merodear fuera de la poblacion. Pero éstos se encontraban con algunas partidas de campechaños que se habian armado y que andaban á las inmediaciones de la villa, esperando el socorro de Mérida. El teniente de capitan general, D. Felipe de la Barrera, habia reunido tambien algunos soldados de la guarnicion de la plaza y solia fatigar con algunos ataques y celadas á los piratas.

Parece que el valor y la actividad no descollaban entre las virtudes del gobernador, porque no se apresuró á tomar ninguna medida contra Lorencillo, hasta que se esparció la voz de que este audaz aventurero intentaba invadir á Mérida y otras poblaciones importantes de la provincia. Entónces Tello de Guzman, que ya habia hecho bajar de Valladolid una compañía, salió de Mérida con esta fuerza y otras de la capital, y tomó el camino de Campeche. Pero se detuvo en Hecelchakan, y habiendo dividido su tropa en dos fracciones, puso una á las órdenes del capitan D. Juan Chacon y le mandó que se situase con ella en el pueblo de Hampolol. El capitan emprendió su marcha con presteza y llegó al punto de su destino, procurando animar á sus soldados, que por ser todos bisoños, le hacian temer mucho el éxito del primer encuentro. Despachó exploradores al campo enemigo, y habiendo sabido por ellos que Laurent Graff no tardaria en llegar á Hampolol con la mayor parte de su gente, ocupó la iglesia y el atrio, el cual estaba defendido por unas fuertes albarradas. Al rayar la aurora del dia siguiente, los piratas se presentaron en el pueblo, y Chacon que ya habia tomado todas sus disposiciones los recibió á balazos. Entónces se empeñó un combate, en que piratas y colonos, herejes y católicos, pelearon con valor y encarnizamiento. El autor de los apuntes atribuidos al P. Lara, que se rie á menudo de la impericia de los soldados de la colonia, dice que los reclutas de Chacon salieron de sus albarradas aturdidos y sin saber lo que hacian, y que los pi-

ratas tomando este movimiento por un rasgo de valor, se apresuraron á recoger el campo y huir de Hampolol. Sea cual fuere la verdad sobre este detalle, el hecho es que los piratas retrocedieron y que los soldados de Chacon animados con este primer laurel que ceñian á su frente, siguieron á los fugitivos hasta Campeche y no cesaron de hostizarlos hasta que lograron meterlos en la villa.

Chacon participó esta victoria al gobernador, esperando sin duda que le enviaria algun refuerzo para acometer la plaza, pues la empresa no parecia ya difícil en atencion á las pérdidas que habia experimentado el enemigo y la desmoralizacion en que habia entrado. Pero por causas que se ignoran, D. Juan Bruno Tello de Guzman no quiso mover uno solo de los milicianos que tenia en Hecelchakan. Mas previsor que él, Lorencillo, y comprendiendo acaso que unidas las fuerzas de Chacon á las de D. Felipe de la Barrera, no tardarian en atacarle y desbaratarle, se embarcó repentinamente con todos sus filibusteros, llevándose un rico botin y pegando fuego á la villa. Chacon se retiró de Campeche, deplorando la desidia y el poco ánimo del gobernador, que le habian impedido coronar su triunfo con la destruccion de aquella horda de bandidos, que casi todos los años infundia el terror en la colonia. Todavía le duraba el despecho cuando llegó á Hecelchakan, y se dice que olvidando el respeto que debia á aquel alto funcionario, le habló con acritud y le arrojó á los piés el plomo, que no habia podido hundir en el pecho de los fugitivos.

El Dr. Lara opina que si Tello de Guzman hubiese socorrido oportunamente á Chacon, habrian caido en poder de éste el mismo Lorencillo y su teniente Agramon, de quien cuentan horrores nuestros cronistas. Júzguese cuál sería la indignacion de toda la provincia, cuando al año siguiente del saqueo de Campeche, se supo que estos dos filibusteros habian vuelto á invadir el país, desembarcando en la costa oriental. La

villa de Valladolid era esta vez el objeto de su codicia, y haciendo marchas forzadas por un despoblado de cuarenta leguas, llegaron hasta Tixcacal, que como es sabido dista solamente cuatro de aquella poblacion. Pero desde aquí retrocedieron repentinamente hácia la playa y se reembarcaron, sin que ninguna causa aparente les hubiese obligado á practicar este movimiento. El cronista citado, que como habrá observado el lector en el discurso de estas páginas, tiene siempre á la mano una anécdota para explicar los sucesos extraordinarios de nuestra historia, cuenta la siguiente á propósito de esta retirada de Lorencillo.

Cuando se divulgó la noticia de que los filibusteros marchaban rápidamente sobre Valladolid, el teniente de capitán general, D. Luis de Briaga, mandó tocar á rebato, con el objeto de organizar inmediatamente una defensa. Pero muchos de los habitantes de la villa, en vez de correr á armarse, corrieron á ocultarse en los bosques vecinos. Reuniéronse no obstante trescientos sesenta hombres, que puestos bajo el mando del encomendero de Tihosuco, D. Ceferino Nicolás Pacheco, marcharon á atajar el paso al temible Laurent Graff. Entre los soldados de este destacamento, había un mulato, llamado Núñez, que poseía un talento natural, aunque poco cultivado, y que siempre tenía en los lábios frases agudas y picantes, con que hacía reír y rabiarse á sus víctimas. El aspecto y la conversacion de sus compañeros de armas hizo comprender bien pronto á este espíritu observador que no le costaría ningun esfuerzo al pirata el desbaratarlos; y deseando evitar á las armas de la colonia esta vergüenza, resolvió apelar á uno de esos recursos ingeniosos, que tanta reputacion le habían dado en la villa. Fingió una nota de D. Luis de Briaga al jefe de la fuerza, en que, entre otras instrucciones, le daba las siguientes: "luego que Ud. aviste al enemigo, sin fatigar mucho su gente, procure huir de modo que sirva de engodo para que sin recelo se pase

hasta esta villa, por ser así la órden superior, que se ha tomado la providencia de que marchen á cerrarles el camino del puerto, y á este efecto marchan ya cuatro mil hombres para el despoblado y otros cuatro mil que vienen á apretarles de esta otra parte y cogerlos en medio" (1). Puso á este papel la firma de Briaga, con la seguridad de que Lorencillo no la conocía, se lo echó al bolsillo y continuó su marcha. Sus temores no tardaron en realizarse, porque luego que los piratas se presentaron en el campo, los soldados bisoños de Pacheco dispararon apenas un tiro y apelaron despues á la fuga. El mulato tambien corrió; pero dejó caer en el camino el papel que había escrito, con la esperanza de que obtendría un éxito completo su estratagema. Lorencillo continuó su marcha, algo admirado de la facilidad con que había arrancado esta victoria á los vallisoletanos, y ya como soldado viejo comenzaba á recelar algun ardid, cuando sus ojos tropezaron con el papel escrito por Núñez. Lo leyó con atencion, preguntó á un prisionero que había hecho, si la firma que contenía era la de Briaga; y habiendo respondido éste que sí, entró en consulta con sus principales capitanes. El consejo opinó sin duda que la colonia era muy capaz de poner ocho mil hombres sobre las armas, porque inmediatamente retrocedió toda la horda hácia la playa y se embarcó, como hemos dicho.

Se harían casi interminables las páginas de este libro, si nos propusiéramos referir todas las invasiones de piratas, que acaecieron en el siglo XVII. La provincia en general se resentía de este vandalismo, pero especialmente la villa de Campeche, que por estar situada á la orilla del mar, era bastante accesible á cualquiera sorpresa. Vez hubo en que habiendo desembarcado durante la noche un centenar de piratas, se apoderaron de todas las iglesias, tocaron á misa á las cuatro de la ma-

(1) Hemos copiado literalmente de los apuntes de Lara, las palabras de esta pretendida nota.

ñana, y habiendo aprisionado á todos los devotos que concurrieron al llamamiento, pudieron saquear impunemente la poblacion. Pero ninguna invasion dejó en la villa huellas más profundas que la de Lorencillo. Muchas familias ricas perdieron cuanto poseían, varios edificios quedaron convertidos en ruinas y un gran número de sus habitantes se vió en la necesidad de emigrar. Entónces se pensó en construir una muralla, que la pusiese al abrigo de toda sorpresa ulterior, más como no había fondos para emprender una obra de tal magnitud, se convocó para arbitrarlos una junta, que se compuso de las personas más ricas y caracterizadas de la provincia. No era la primera vez que este pensamiento surgía en el cerebro de los campechanos, porque en el año de 1680 el cabildo y el vecindario habían cedido para el efecto una partida de sal, estimada en la cantidad de diez mil pesos; pero que se había consumido casi toda en levantar el castillo de la marina de Lerma. En la junta de 1686 se abrió una nueva suscripcion y se reunieron trece mil quinientos pesos, habiendo contribuido como los que más, el gobernador D. Juan Bruno Tello de Guzman, el teniente de capitán general D. Felipe de la Barrera, el sargento mayor Juan Gutierrez de Cosgaya y D. Diego García de la Gala. Con esta suma, con el impuesto de medio real por cada fanega de sal que se exportase de la villa, y con diez mil pesos que Carlos II mandó dar de la caja real de México, se echaron desde aquel año los cimientos de la muralla y se continuó la obra con actividad. Tambien se pensó en imponer para esta construccion una cuota á todos los efectos que se introdujesen en el puerto, procedentes de la metrópoli, de la N. España y de Caracas; pero el pensamiento encontró viva oposicion en los cabildos de Mérida y Valladolid, quienes alegaron que todos los efectos de importacion llegaban harto cargados de derechos y otros gastos á los municipios que representaban. Esta razon hizo fracasar el impuesto; pero más adelante hubo necesidad de es-

tablecer otros, sin los cuales no habría sido posible terminar la obra que debía librar á Campeche para siempre de nuevas invasiones de los piratas.

El 25 de Julio de 1688, Tello de Guzman fué sustituido en el gobierno y capitania general de la provincia por el maestro de campo, D. Juan José de la Bárcena. Era este caballero un antiguo militar, que habia prestado importantes servicios en la carrera de las armas, y parece que determinó su nombramiento el deseo de poner á la península al abrigo de las incursiones de los piratas. Trajo órdenes expresas de la corte para este efecto, y con este motivo, la época de su gobierno se distingue en nuestros anales por las mejoras que introdujo en el ramo de guerra. Dedicóse especialmente á continuar la obra de la muralla de Campeche; terminó el primer baluarte del contorno, al cual se dió el nombre de Santa Rosa, y adelantó la construccion de algunos otros en el recinto. Trajo consigo una compañía de caballeria, destinada á la guarnicion de aquella plaza: creó y reglamentó otras hasta formar medio batallon, hizo que se les diese la instruccion correspondiente, les nombró capitanes, y las puso todas bajo las órdenes de un jefe, al cual se dió el nombre de *sarjento mayor* (2). Por último, el 26 de febrero de 1690, desembarcaron en el puerto treinta piezas de artillería de diversos calibres, las cuales fueron colocadas en la muralla, con no poco deseo de que se presentase Lorencillo para probar su virtud (3).

Todas estas obras y mejoras emprendidas por D. Juan José de la Bárcena demandaban gastos; y fué necesario arbitrar recursos para afrontarlos. Impúsose el derecho de cuatro reales por cada fanega de sal que se exportaba para Veracruz, en lugar del de medio real que pagaba anteriormente. El impues-

(2) Lara, apuntes citados.

(3) Sierra, Efemérides publicadas en el *Fénix*.

to pareció excesivo á los causantes y pidieron su derogacion; pero no habiéndola obtenido, se quejaron ante la real audiencia de México. Este tribunal se negó también á su demanda, á pesar de que se alegó y se demostró que el impuesto era igual ó superior al precio que el mismo efecto tenía en Campeche. El comercio hubiera elevado su queja tal vez hasta la corte; pero ántes de que lo hiciese, llegó una cédula real en que Carlos II confirmaba aquel derecho, impuesto por su gobernador. Su producto no bastó sin embargo para concluir la muralla en el corto tiempo que se deseaba. Pero haciendo préstamos á otros fondos de los que constituían el real tesoro, la obra hubo al fin de terminarse con todos sus baluartes, esplanadas, almacenes y cuarteles, habiendo costado en su totalidad la suma de doscientos veinte y cinco mil veinte y cuatro pesos, cinco tomines (4).

El 20 de agosto de 1693 entró á gobernar la provincia D. Roque de Soberanis y Centeno, caballero del orden de Santiago. Dícese que era demasiado jóven aun para el alto puesto á que fué elevado, y que nunca lo hubiera conseguido sin las influencias que en la corte disfrutaba su familia, una de las más ricas y poderosas de Cádiz. D. Roque tenía todas las virtudes y defectos de su edad, unidas á un carácter independiente y poco avenido con las ideas y costumbres de su época. Gustaba de los placeres, amaba ardientemente á los pobres y la vista de un rico ó de un poderoso le ponía de mal humor. Este fué acaso el secreto de la oposicion que encontró entre el alto clero y los encomenderos, porque poco tiempo despues de haberse hecho cargo del gobierno, le levantaron muchos capítu-

(4) Informe que sobre la obra de la muralla de Campeche elevaron al rey en 1779, el gobernador y los oficiales reales de Yucatan.—El Dr. Lara padece algunas equivocaciones en los pormenores referidos en el texto. Los hemos rectificado en vista del citado informe.

los de acusacion y los enviaron á la real audiencia de México. Distinguióse entre sus opositores el obispo de la provincia, D. Juan Cano y Sandoval, que habia sucedido en esta dignidad al Sr. Escalante.

La pobreza de datos con que á menudo contamos para trazar éstas páginas, nos hacen vacilar muchas veces sobre el verdadero origen de ciertos sucesos de nuestra historia. Se dice que D. Juan Cano era un sacerdote, lleno de ciencia y de virtudes, y que llevó su filantropía hasta el extremo de despojarse una vez de la única capa que poseia para ponerla sobre los hombros de un mendigo, que tiritaba de frio. Añádese que como en su época aun no habia boticas en Mérida, tenia en su palacio una cantidad de drogas medicinales, que daba gratuitamente á todo el que necesitaba de ellas. De los mismos sentimientos filantrópicos estaba dotado el gobernador, y sin embargo el obispo le acusó de haber *cercenado las medidas del maíz* (5) con peligro de causar una conflagracion en la península. Fuera de que la frase que hemos subrayado, no nos parece muy clara, creemos extraño que se haga á un amigo de los pobres la inculpacion de una medida, que necesariamente debia redundar contra las clases desvalidas y menesterosas.

Sea cual fuere la verdad sobre este hecho, sirvió al obispo de pretexto para excomulgar á Soberanis. Pero el jóven gobernador, ménos preocupado que sus antecesores á quienes habia acontecido igual percance, no se apresuró á pedir su absolucion y pretendió continuar en el ejercicio de sus funciones. Grave crimen era éste para aquella época devota, y habiendo llegado á noticias de la real audiencia de México, resolvió deponerle interinamente, y llamarle á contestar las diversas acusaciones que se habian hecho contra él. D. Roque se vió en la necesidad de obedecer y emprendió su marcha para la

(5) Son palabras textuales del P. Lara.

Capital de la Nueva España. Una prueba de las simpatías que este caballero habia sabido conquistarse entre la clase mas desvalida de la colonia, es que al pasar por Tenabo, un indio, llamado Francisco Ná, le obsequió como si aun estuviese en el poder, y le dió dos mil pesos para costear los gastos de su viaje. No pudo ser mas oportuno este presente, porque al ex-gobernador se le habian embargado ya todos sus bienes, y como era agradecido, no dejó sin recompensa á su generoso bienhechor, porque mas tarde le restituyó la cantidad y le colmó de favores.

CAPITULO VIII.

1694—1695.

La corte confia á D. Martin de Urzúa y Arizmendi la mision de conquistar el Peten.—Esta circunstancia induce al virey de México á nombrarle para sustituir interinamente á Soberanis.—Comienza desde luego á preparar su empresa.—La primera fuerza expedicionaria es rechazada por los indios.—Rehácese con nuevos elementos que proporciona el gobernador y el Ayuntamiento de Campeche.—Vuelve á emprender su marcha y éxito que obtiene.

La audiencia depuso á D. Roque en la última mitad del año de 1694, y por ésta época se hallaba en México un caballero español, que hacia mucho tiempo tenia fijos los ojos sobre Yucatan. Llamábase D. Martin de Urzúa y Arizmendi y habia conseguido que se le nombrase gobernador y capitán general de esta provincia para sustituir á Soberanis, cuando terminase el quinquenio que debia durar su gobierno. Pero siendo de un carácter activo y emprendedor y no pudiendo por esta razon hallarse ocioso en América, habia dirigido al rey en 30 de junio de 1692, un memorial y una carta en que solicitaba emprender la conquista de las regiones situadas entre esta península y Gua-